

adquisición de un sistema de proyección y traducción simultánea en el pabellón Polivalente de Marbella, en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección 2ª, Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado. El mismo anuncio se insertará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme al siguiente modelo:

D. .... de profesión ..... mayor de edad, de estado ..... de profesión ..... , a ..... de ..... 1987.  
 vecino de ..... , con domicilio en .....  
 con D.N.I. núm. .... expedido en ..... el día .....  
 de ..... de ..... , en nombre propio  
 (o en representación de ..... ), hace constar:

1) Que solicito su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el BO del Estado núm. .. de fecha .., para contratar la adquisición e instalación de un sistema de proyección y traducción simultánea en el Pabellón polivalente de Marbella.

2) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3) Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 304.236 Ptas.

4) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5) Propone como precio el de ..... Ptas.

6) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este Concurso y cuantos obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

Firma del licitador

Documentos: Los concursantes presentarán, con sus proposiciones, los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días también hábiles, contados desde la publicación de este anuncio o en el BO del Estado. El mismo anuncio se insertará en el BO de la Junta de Andalucía y BO de la Provincia.

Marbella, 24 de noviembre de 1987.- El Alcalde, Accidental.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (RAT. 12868) (PP. 1012/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. 41004-Sevilla.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo existente final 1ª fase:  
 Final: Apoyo proyectado.  
 Términos municipales afectados: Utrera.  
 Tipo: Aérea.  
 Longitud en km.: 3,545.  
 Tensión de servicio: 15 KV.  
 Conductores: Cable Al-Ac. 116,2 mm².  
 Apoyos: Metálicos.  
 Aisladores: Cadena.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Finalidad de la instalación: Reforma en su 2ª fase por aumento de demanda de energía en la zona.  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Presupuesto en Ptas.: 6.780.265.  
 Referencia: R.A.T. 12.868.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 20 de octubre de 1987.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (RAT. 12867) (PP. 1013/87).

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10º del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
 Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. 41004-Sevilla.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo existente línea Sanlúcar-Isla.  
 Final: Apoyo a sustituir en línea Benacazón-Isla.  
 Términos municipales afectados: Sanlúcar La Mayor y Benacazón.  
 Tipo: Aérea.  
 Longitud en km.: 4,317.  
 Tensión de servicio: 15 KV.  
 Conductores: Cable Al-Ac. 116,2 mm².  
 Apoyos: Metálicos.  
 Aisladores: Cadena.

#### ESTACION TRANSFORMADORA

Finalidad de la instalación: Nueva alimentación al Distribuidor «Medina Garvey, S.A.».  
 Procedencia de los materiales: Nacionales.  
 Referencia: R.A.T. 12.867.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de octubre de 1987.- El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

OBRAS DEL GUADALETE Sdad. Coop. Ltda.

ANUNCIO de disolución (PP. 1202/87).

D. Francisco Parra López, D. Manuel Castro Gutiérrez y D. Manuel Benítez Osorio, Liquidadores de la Sociedad Cooperativa «Obras del Guadalete, S. Coop. Ltda.

CERTIFICAN

Que en la Asamblea General de Socios, celebrada con carácter Extraordinario y en segunda convocatoria el pasado día 19 de noviembre de 1987, adoptó por la unanimidad de los asistentes el acuerdo de disolución de la Cooperativa al amparo del Artículo 70, causa b y c de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.

Y para que conste, expido el presente Certificado en Jerez de la Frontera o veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.— Francisco Parra López, Liquidador. D.N.I. n.º 31.564.759.— Manuel Castro Gutiérrez, Liquidador. D.N.I. n.º 31.628.721.— Manuel Benítez Osorio, Liquidador. D.N.I. n.º 31.626.770.

**AVISO.** Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

**EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n.º 1; GUERRERO, García de Vinuesa n.º 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n.º 23; LORENZO BLANCO, Villegas n.º 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n.º 55; SANZ, Granada n.º 2; TARSIS, Méndez Núñez n.º 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n.º 7.